



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 050013105 018 2018 00557 00  
DEMANDANTE: ADRIANA MARIA PEREZ PEREZ  
DEMANDADO: LICEO SALAZAR HERRERA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, mediante correo electrónico del pasado 25 de enero, la parte demandada solicitó aplazamiento de la audiencia, solicitud que fue coadyuvada por el apoderado de la parte demandante mediante memorial allegado en la misma data.

Atendiendo a lo anterior, se accederá a la reprogramación de la audiencia que se tenía prevista para el próximo 05 de febrero. En su lugar se fija como nueva fecha el 30 de mayo de 2024 a la 1:30 pm

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/20492732>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 013 del 30 de enero de  
2024

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria